

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXII	Salta, 27 de Setiembre de 1991	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR Cuentas Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Tarifa Reducida Concesión Nº 3/18
EDICION DE 14 PAGINAS			
Nº. 13.773	C.P.N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO Gobernador	Reg. Nacional de Propiedad Intelectual Nº 340335	
Tirada de 500 Ejemplares	— ORLANDO JOSE PORRATI Ministro de Gobierno	DIRECCION Y ADMINISTRACION: ZUVIRIA 490 TELEFONO Nº 214780	
HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30	Dr. NICOLAS MARIO LOVAGLIO Secretario de Estado de Gobierno	— Salta - 4400	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados, Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

T A R I F A S

I - PUBLICACIONES

Disposición Nº 604

I — PUBLICACIONES:	Por cada	Excedente
Texto no mayor de 200 palabras	Publicación	(p/c. palabra)
— Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorros Mutuos, etcétera)	₳ 65.000.—	₳ 1.000.—
— Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 125.000.—	₳ 1.000.—
— Avisos Comerciales	₳ 210.000.—	₳ 1.000.—
— Asambleas Comerciales	₳ 170.000.—	₳ 1.000.—
— Avisos Administrativos	₳ 210.000.—	₳ 1.000.—
— Edictos de Minas	₳ 170.000.—	₳ 1.000.—
— Edictos Concesión de Agua Pública	₳ 170.000.—	₳ 1.000.—
— Edictos Judiciales	₳ 85.000.—	₳ 1.000.—
— Remates Inmuebles y Automotores	₳ 170.000.—	₳ 1.000.—
— Remates Varios	₳ 105.000.—	₳ 1.000.—
— Posesión Vintefial	₳ 210.000.—	₳ 1.000.—
— Sucesorios	₳ 85.000.—	₳ 1.000.—
BALANCES		
— Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág.	₳ 625.000.—	
— Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 pág.	₳ 1.040.000.—	
— Más en adicional en concepto de prueba	₳ 130.000.—	
II - SUSCRIPCIONES		
— Anual	₳ 835.000.—	
— Semestral	₳ 520.000.—	
— Trimestral	₳ 420.000.—	
III - EJEMPLARES		
— Por ejemplar dentro del mes	₳ 8.000.—	
— Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	₳ 12.000.—	
— Atrasado más de 1 año	₳ 25.000.—	
— Separata	₳ 30.000.—	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, &, ½, |, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consigna.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETO

M.G. Nº 1234 del 20-9-91 — Licencia especial para el desempeño de actividades políticas a favor de funcionarios políticos dependientes del Poder Ejecutivo Provincial, 2686

	Pág.
EDICTO DE MINA	
Nº 85299 — Ricardo Isasmendi.	2687
CADUCIDAD DE MINAS	
Nº 85484 — Juzgado de Minas.	2687
LICITACIONES PUBLICAS	
Nº 85476 — Agua y Energía Eléctrica S.E. Nº 030/91.	2687
Nº 85475 — Agua y Energía Eléctrica S.E. Nº 031/91.	2687
LICITACIONES PRIVADAS	
Nº 85474 — Agua y Energía Eléctrica S.E. Nº 009/91.	2688
Nº 85465 — Universidad Nacional de Salta. Nº 1-FCT-91.	2688
Nº 85464 — Gas del Estado. Nº 5032.	2688
Nº 85435 — Gas del Estado. Nº 5031.	2688
Nº 85434 — Gas del Estado. Nº 5030.	2688
CONCURSO DE PRECIO	
Nº 85463 — Y.P.F. - Vespucio. Nº 2.846.	2688
NOTIFICACION ADMINISTRATIVA	
Nº 85230 — M.E. Adjudicación tierras fiscales.	2689
REMATE ADMINISTRATIVO	
Nº 85467 — Jefatura de Policía de la provincia de Salta.	2689

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 85485 — Bordón, Raynerio, Ceballos de Bordón, Sara Estela. Expte. Nº B-21.420/91.	2689
Nº 85473 — Vinicio Berzero. Expte. Nº B-16.798/90.	2689
Nº 85472 — Morales, Amalia Esperanza. Expte. Nº B-20.592/90.	2689
Nº 85471 — Torres, Brígido. Expte. Nº B-20.516.	2689
Nº 85439 — Languidei, Ciro. Expte. Nº 5.315/91.	2690
Nº 85437 — Rosa Espinoza de Nieto Balverdi. Expte. Nº B-21.134/91.	2690

REMATES JUDICIALES

Nº 85495 — Por Julio C. Tejada. Juicio: Expte. Nº B-18.573/91.	2690
Nº 85494 — Por Alfredo J. Gudiño. Juicio: Expte. Nº B-03.223/89.	2690
Nº 85493 — Por Julio C. Tejada. Juicio: Expte. Nº B-02.492/89.	2690
Nº 85492 — Por Julio C. Tejada. Juicio: Expte. Nº 1.745/86.	6291
Nº 85491 — Por Julio C. Tejada. Juicio: Expte. Nº B-10.071/90.	6291
Nº 85490 — Por Alfredo J. Gudiño. Juicio: Expte. Nº 1-B-03.762/89.	6291
Nº 85478 — Por Julio C. Tejada. Juicio: Expte. Nº B-09.707/90.	6291

INSCRIPCION DE MARTILLERO PUBLICO

Nº 85389 — Valdez, Marcelo Ernesto.	2692
--	------

CONCURSOS PREVENTIVOS

Nº 85469 — Padilla, Pedro.	2692
Nº 85456 — Cabra Corral S.A.	2692
Nº 85436 — Tais, Mario Alberto.	2692
Nº 85384 — Industrias Agromecánicas Salta S.A.	2692

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 85487 — Santa Cruz, Marta Cristina y Santa Cruz, Isidro Eduardo.	2693
--	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 85466 — Benigna Medrano de Sarmiento.	2693
Nº 85462 — Medina, Saturnino.	2693
Nº 85450 — Ricardo Daniel Martínez.	

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDADES**

Nº 85496 — Compañía Comercializadora del Norte S.R.L.	2694
Nº 85489 — Formas S.R.L.	2694
Nº 85486 — Dal Borgo Construcciones S.R.L.	2695

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 85481 — Cañes S.A., para el día 9-10-91.	2695
Nº 85443 — Río Bermejo S.A.A.I., para el día 20-10-91.	2635

Sección GENERAL**ASAMBLEA PROFESIONAL**

Nº 85488 — Círculo Médico de Salta, para el día 18-10-91.	2696
--	------

ASAMBLEA

Nº 85442 — Cooperativa de Trabajo Salta Educacional, para el día 15-10-91.	2696
---	------

RECAUDACION

Nº 85497 — Del día 26-9-91.	2696
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETO**

Salta, 20 de setiembre de 1991

DECRETO Nº 1234

Ministerio de Gobierno

VISTO la convocatoria a elecciones generales efectuada por el Poder Ejecutivo Provincial; y,

CONSIDERANDO:

Que en procura de la pertinente objetividad y transparencia de los actos de gobierno es necesario asegurar la prescindencia que los funcionarios deben observar en los procesos electorarios;

Que además es un deber de los poderes públicos adoptar las medidas que favorezcan la mayor participación de los ciudadanos en las acciones que conducen al acto básico de la democracia, cual es la expresión del pueblo eligiendo sus representantes por medio del sufragio;

Que resulta procedente establecer normas que regulen el derecho de los funcionarios y empleados de la Administración Provincial a desarrollar actividades políticas;

Que como antecedente cabe citar el Decreto Nº 1566/87, mediante el cual se otorgó un período de licencia especial a fin de facilitar tal participación, habiéndose expedido oportunamen-

te Fiscalía de Estado, respecto de dicha norma, mediante Dictamen Nº 112/89;

Que la Cámara de Diputados de la Provincia, mediante Resolución Nº 264/91 solicita al Poder Ejecutivo la emisión de un decreto en igual sentido;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia
en acuerdo general de Ministros**

DECRETA:

Artículo 1º — Los funcionarios políticos dependientes del Poder Ejecutivo Provincial, cualquiera fuera el organismo en el que ejercieran sus funciones, que resultaren candidatos titulares a un cargo electivo nacional, provincial o municipal, deberán usar de licencia especial para el desempeño de actividades políticas, con goce de haberes, por un término de treinta días corridos, inmediatamente anteriores a la fecha establecida para la realización del comicio.

Art. 2º — Los empleados públicos dependientes del Poder Ejecutivo Provincial, cualquiera fuera el organismo en el que ejercieran sus funciones, que resultaren candidatos titulares a un cargo electivo nacional, provincial o municipal, podrán usar de licencia especial para el desempeño de actividades políticas, con goce de haberes, por un término de 30 días corridos,

inmediatamente anteriores a la fecha establecida para la realización del comicio.

Art. 3º — El personal comprendido en los artículos anteriores deberá comunicar por escrito al titular del organismo en que preste servicio o superior jerárquico correspondiente, su condición de candidato, acompañando la constancia respectiva expedida por el Tribunal Electoral o Juez Federal.

Art. 4º — Facúltase a los directores y jefes de reparticiones a conceder la licencia establecida en el presente decreto, debiendo remitirse posteriormente todos los antecedentes a los respectivos Departamentos de Sectorial de Personal.

Art. 5º — Invítase al Poder Judicial, al Poder Legislativo y a los Municipios de la Provincia a dictar normas similares a la presente.

Art. 6º — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Aguilar - Porrati -
Balut - Machuca - Altube de
Perotta - Almirón.

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 85299 F. Nº 56372

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que Ricardo Isasmendi, el 8 de octubre de 1990, por Expte. Nº 14.217 ha solicitado en el Departamento La Poma permiso para catear una superficie de 4.000 Has., la que resulta superpuesta al Area de Reserva Minera Expte. Nº 14.102, quedando una superficie libre de aproximadamente 3.880 Has. la que se ubica de la siguiente manera: Tomando como Punto de Referencia (P.R.) Cerrito o Morro "Ojo de Huanacar", se mide 600 m Az. 360º00' hasta el punto de partida (P.P.); luego se mide 2.000 m Az. 90º00' hasta el punto 1, luego se mide 9.700 m Az. 180º00' hasta el punto 2, luego se mide 4.000 m Az. 270º00' hasta el punto 3; luego se mide 9.700 m Az. 360º00' hasta el punto 4, finalmente se mide 2000 m Az. 90º00' hasta el punto de partida (P.P.), cerrando de esta manera la superficie libre, la que se ubica Fuera de la Zona de Frontera y Fuera del Area de Reserva Minera. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 27 de junio de 1991. Dra. María Cristina Martí, Secretaria Juzgado de Minas.

Imp. \$ 340.000. e) 12 y 26-9-91

CADUCIDAD DE MINA

O.P. Nº 85484 R. s/c. Nº 5676

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace conocer a los efectos del art. 45 del Dec. Ley 430/57, que se han caducado las siguientes solicitudes y permisos de exploración y cateos de minerales de 1ra y 2da. categoría.

Expediente Nº 12817, presentado por: Stella Maris Román, departamento Los Andes.

Expediente Nº 13264, presentado por: Alfonso Domingo, departamento Los Andes.

Expediente Nº 13650, presentado por Minera El Alto S.R.L., departamento Santa Victoria.

Expediente Nº 14002, presentado por: Ricardo Domínguez, departamento R. de Lerma.

Expediente Nº 14044, presentado por: Sarapura, José, departamento La Poma.

Salta, 25 de setiembre de 1991

Dra. María Cristina Martí

Secretaria

Juzgado de Minas

Sin cargo

e) 27-9-91

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 85476

F. Nº 56595

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

SOCIEDAD DEL ESTADO

SUB-ADMINISTRACION REGIONAL

ZONA NORTE

Licitación Pública Nº 030/91 - Expte. Nº 199/91.

Objeto: Adquisición de válvulas Esclusa "Ansi" serie 1500 tipo 2146 y llaves de paso de cono invertido "Ansi" serie 600 con mando a sin fin y corona tipo 2174 de varias medidas destinadas a central térmica Güemes.

Consulta de pliegos: En Oficina de Compras de la Administración Zonal Salta Jujuy - Calle: Islas Malvinas Nº 367 (4400) de la ciudad de Salta - Tel. 310841 - Fax (087) 219138 de 7 a 13 en días hábiles.

Valor del pliego: Australes: Un millón quinientos veintidós mil quinientos (\$ 1.522.500).

Lugar y presentación ofertas y apertura: En Oficina de Compras de la Administración Zonal Salta Jujuy - Calle: Islas Malvinas Nº 367 de la ciudad de Salta (4400).

Apertura: día 25-10-91; horas: 12.

Imp. \$ 1.680.000

e) 26-9 al 7-10-91

O.P. Nº 85475

F. Nº 56594

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

SOCIEDAD DEL ESTADO

SUB-ADMINISTRACION REGIONAL

ZONA NORTE

Licitación Pública Nº 031/91, Expte. Nº 200/91.

Objeto: Adq. repuestos para bomba circulación circuito secundario modelo BL 15/2 - Para Central Térmica Güemes.

Consulta de pliegos: Oficina de Compras de la Administración Zonal Salta Jujuy - Calle: Islas Malvinas Nº 367 - (4400) ciudad de Salta - Tel. 310841 Fax 087 - 219138.

Valor del pliego: Australes: cuatrocientos trece mil (\$ 413.000).

Lugar y presentación ofertas y apertura: Oficina de Compras de la Administración Zonal Salta Jujuy - Calle: Islas Malvinas Nº 367 - Tel. 310841 - 219138 - (4400) ciudad de Salta.

Apertura: Día 25-10-91, horas: 11.

Imp. \$ 1.680.000

e) 26-9 al 7-10-91

LICITACIONES PRIVADAS

O.P. Nº 85474 F. Nº 56593

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO****SUB-ADMINISTRACION REGIONAL
ZONA NORTE**

Licitación Privada Nº 009/91.

Objeto: Adquisición de aislantes (colchone-
ta de lana mineral de 2 x 1 m., con malla
galvanizada en una cara de 3" para 550°C y de
4" para 550°C).

Consulta de pliegos: Oficinas de Compras
de la Sub-Administración Regional Zona Nor-
te, calle: Islas Malvinas Nº 367 - Salta - Tel.
310841 - 219138 - (Capital).

Valor del pliego: —.—

Lugar y presentación ofertas y apertura:
Oficina de Compras de la Sub-Administración
Regional Zona Norte de A. y E.E. - Calle: Is-
las Malvinas Nº 367 - Salta (Capital) - C.
P. 4400.

Apertura: Día 11-10-91, horas: 11.

Imp. \$ 420.000 e) 26 y 27-9-91

O.P. Nº 85465 F. Nº 7027

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS TECNOLOGICAS**

Llamada a Licitación Privada Nº 1-FCT-91.
Expte. Nº 14.122/89.

Organismo: Univ. Nac. de Salta - Facultad
de CS Tecnológicas Nº de contratación: Lic.
Privada Nº 1-FCT-91.

Objeto: Venta Caldera MCA. Gonella (1.130
kg/vapor hora).

Precio del pliego: Australes cincuenta mil
(\$ 50.000).

Lugar de venta y consulta del pliego: UNSA.
Facultad de CS. Tecnológicas. Complejo Univ.
Gral. J. de San Martín, Ruta Nac. Nº 9 - km.
7 Castañares - Salta o en la representación
de la UNSA. en Buenos Aires. (Casa de Sal-
ta). Avda. Roque Sáenz Peña 933 - 5º pso Bs.
As.

Lugar de presentación de las ofertas: UNSA.
Facultad de Ciencias Tecnológicas, Departam-
ento de Compras y Patrimonio.

Apertura: 21-10-91, horas 11.

Valor al cobro \$ 420.000 e) 26 y 27-9-91

O.P. Nº 85464 F. Nº 7028

GAS DEL ESTADO

Licitación Privada SGC/Sal. Nº 5032.

Objeto: Adq. tablero replanado, tirante bu-
ñado y materiales varios para reparación fren-
te edificio Sede Administración Salta.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse
los pliegos: Administración Salta, Oficina de
Compras, España Nº 763 - Salta de 7.30 a
12.30 hs.

Valor del pliego: Sin cargo.

Lugar de presentación de las ofertas: Admi-
nistración Salta, Oficina de Compras, Espa-
ña Nº 763 - Salta.

Apertura: Administración Salta - Oficina
Compras, España Nº 763 - Salta, 2 de octu-
bre de 1991, horas 10.

Valor al cobro \$ 420.000 e) 26 y 27-9-91

O.P. Nº 85435 F. Nº 7022

GAS DEL ESTADO

Licitación Privada SGC/Sal. Nº 5031.

Objeto: (145020) Servicio de 400 horas de to-
padora para realizar tareas en cauce Río Ca-
rapary, en Campo Durán - Pcia. de Salta.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse
los pliegos: Administración Salta - España Nº
763 - Salta o Sucursal Tartagal, sito en calle
España Nº 56 - Tartagal, Pcia. de Salta. De
7.30 a 12.30 horas.

Valor del pliego: \$ 2.520.000.

Lugar de presentación de las ofertas: Ad-
ministración Salta - Oficina de Compras. Es-
paña Nº 763 - Salta.

Apertura: Administración Salta, Oficina de
Compras - España Nº 763 - Salta, 11 de oc-
tubre de 1991, horas 10.

Imp. \$ 1.680.000 e) 25-9 al 4-10-91

O.P. Nº 85434 F. Nº 7022

GAS DEL ESTADO

Licitación Privada SGC/Sal. Nº 5030.

Objeto: (145020) Servicio de 120 horas de
topadora para ejecutar tareas en canal de
estiaje en Río Pocitos II y III - Localidad de
Salvador Mazza - Pcia. de Salta.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse
los pliegos: Administración Salta - España Nº
763 - Salta o Sucursal Tartagal, sito en calle
España Nº 56 - Tartagal, Pcia. de Salta. De
7.30 a 12.30 horas.

Valor del pliego: \$ 756.000.

Lugar de presentación de las ofertas: Ad-
ministración Salta - Oficina de Compras. Es-
paña Nº 763 - Salta.

Apertura: Administración Salta, Oficina de
Compras - España Nº 763 - Salta, 1 de oc-
tubre de 1991, horas 10.

Valor al cobro \$ 420.000 e) 25 y 26-9-91

CONCURSO DE PRECIO

O.P. Nº 85463 F. Nº 7029

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.A.
Administración del Norte - Div. Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)**

Llámase a concurso privado de precio Nº
2.846. S/selección de mercaderías "sobres mem-
bretados".

Lugar retiro y/o consulta del pliego para
proveedores registrados en Proveeduría: Pro-
veeduría YPF - Campamento Vespucio (Sal-
ta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.
Vencimiento recepción ofertas: 8-10-91, ho-
ras 8.50.

Lugar apertura: Proveeduría YPF - Campa-
mento Vespucio (Salta), día 8-10-91, horas: 9.

Valor al cobro \$ 840.000 e) 26-9 al 1-10-91

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O.P. Nº 85230

F. Nº 6991

**PROVINCIA DE SALTA
MINISTERIO DE ECONOMIA****Programa de Adjudicación de Tierras
Fiscales de la Provincia**Referencia Ley 6570 y
Decreto Reglamentario 845/90

La comisión a cargo del Programa de Adjudicación de Tierras Fiscales de la provincia de Salta, en su carácter de autoridad de aplicación de Ley Nº 6570, en cumplimiento de las prescripciones legales de tal ordenamiento, cita y emplaza por el término de 20 días a partir de la última publicación, a los ocupantes de: Los Lotes Fiscales: 60 de Yacuy, 75 de Embarcación; 7 Tranquitas; 8 denominado La Colonia, Campo La Noche y Fracción Nº 63 del Lote Fiscal Nº 3 de Tombatirenda, del departamento San Martín; Fiscal Tomuco en el departamento Molinos, Fiscal Nº 61: El Quimilár; 44 Originio; departamento Orán: 15, 16, 17, 23 y parcelas 1, 3, 5, 6, 7 y 8 del Fiscal 19 y 26 del departamento Rivadavia; Parcelas 8, 9, 15 y 16; Matrículas 1357, 1358, 1364 y 1365 del departamento San Carlos; Finca Palermo del departamento Cachi, que no hayan sido relevados por la comisión a cargo del programa y a todos aquéllos que se consideren con derecho, para que concurran a acreditar sus derechos con los antecedentes y documentación que fundamente sus pretensiones, ante las oficinas del programa, ubicadas en el Centro Cívico Barrio Grand Bourg 3er. Block Sector Ministerio de Gobierno 1er. Piso de la ciudad de Salta, bajo apercibimiento de quedar excluidos de la adjudicación de las fracciones

especificadas precedentemente conforme lo disponen los términos de la Ley Nº 6570.

Imp. \$ 3.150.000

e) 6 al 27-9-91

REMATE ADMINISTRATIVO

O.P. Nº 85467

F. Nº 56580

**JEFATURA DE POLICIA DE LA
PROVINCIA DE SALTA**

Resolución Nº 679/91 D5

Remate Público, con base y al mejor postor

Durante el día veintisiete (27) de setiembre del año mil novecientos noventa y uno, en el Cuerpo de Caballería de la Policía de la Provincia, sito en calle Francisco Arias Nº 2000, de esta ciudad y a partir de horas 16, se llevará a cabo la venta, en pública subasta, dinero de contado, con base y al mejor postor, los siguientes animales equinos, que fueron incautados en la vía pública, según lo estipula la Ley 6008/82 vigente en la materia, consistentes en:

(3) tres caballos; (4) cuatro yeguas; (1) un potro; (3) tres potrancas; (1) un asno, todos en buen estado.

Todos los animales se rematarán por lotes y en el estado que se encuentran, debiendo retirarse en el día, al finalizar la jornada.

En caso de no retirarse dentro de las (24) veinticuatro horas de su compra, se perderá todo derecho, sobre el bien vendido comisión de Ley 10% sobre el precio de venta, a cargo del comprador.

Para verificación, los días 26 y 27 de setiembre de 1991, en el citado cuerpo.

Martillero Público: Ernesto V. Solá.

Imp. \$ 105.000

e) 27-9-91

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O.P. Nº 85485

F. Nº 56605

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación Dr. Guillermo Posadas, secretaria del Dr. Guillermo Félix Díaz, en autos: "Bordón, Raynerio; Ceballos de Bordón, Sara Estela - S/sucesorio", Expte., Nº B-21.420/91 cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes para que en el plazo de 30 días de publicado el edicto comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 20 de setiembre de 1991. Guillermo F. Díaz, secretario.

Imp. \$ 255.000

e) 27-9 al 1-10-91

O.P. Nº 85473

F. Nº 56592

La Dra. Beatriz T. del Olmo Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación, secretaria a cargo de la Dra. María de los M. Rallín, cita y emplaza por treinta días desde la última publicación, a los herederos y acreedores que se consideren con de-

recho en la sucesión de Vinicio Berzero, Expte. Nº B-16.798/90, bajo apercibimiento de Ley. Salta, 19 de setiembre de 1991. Dra. María de los M. Rallín, secretaria.

Imp. \$ 255.000

e) 26 al 30-9-91

O.P. Nº 85472

F. Nº 56591

El Dr. Jorge Garnica López, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 9na. Nominación, secretaria de la Dra. Isabel Cornejo, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la sucesión de Morales, Amalia Esperanza, Expte. Nº B-20.592/90, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. Edictos: 3 días. Salta, 19 de setiembre de 1991. Isabel Cornejo, secretaria.

Imp. \$ 255.000

e) 26 al 30-9-91

O.P. Nº 85471

F. Nº 56590

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez 1ra. Inst. C. y C. de 7ma. Nominación, secretaria de la Dra. Bibiana A. de Salim, en los autos cara-

tulados "Torres, Brígido - Sucesorio - Expte. Nº B-20516, cita por edictos que se publicarán por el plazo de tres días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. Bibiana A. de Salim, Secretaria, Salta, 17 de setiembre de 1991.

Imp. ₳ 255.000

e) 26 al 30-9-91

O. P. Nº 85439

F. Nº 56550

La Doctora Ana María de Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte de la Circunscripción Tartagal, Secretaria de la Dra. Norma Andriano de Eguia, en los autos caratulados "Sucesorio de Languidei, Ciro" Expte. Nº 5315/91; cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a esta Sucesión en un plazo de 30 días, para hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Tartagal, 21 de Agosto de 1991. — Norma E. Andriano de Eguia, Secretaria.

Imp. ₳ 255.000.-

e) 25 al 27-9-91

O. P. Nº 85437

F. Nº 56548

La doctora María C. Montalbetti de Marino Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Com. de 1ª Nominación, Secretaria de la doctora Silvia Ester Rivero, en los autos caratulados: "Sucesorio de Rosa Espinoza de Nieto Balverdi", Expte. Nº B-21.134/91, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o acreedores, para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 05 de setiembre de 1991. — Publíquese por tres días. — Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. ₳ 255.000.-

e) 25 al 27-9-91

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 85495

F. Nº 56620

Por: **JULIO C. TEJADA**

JUDICIAL SIN BASE

**Juego Living - T.V. 17" - Escritorio
Fichero Metálico - Dos sillones**

Hoy, 27-9-91 a hs. 19 en Corrientes 851, ciudad, remataré sin base de contado, entrega inmediata, arancel de ley 10%, los siguientes bienes que pueden revisarse en horario comercial en Corrientes 851: Un jgo. living, armazón madera tapizado cuero vaca compuesto de un sofá y dos sillones; un esc. madera c/7 cajones; un fichero metálico de 3 cajones, color gris; un T.V. b. y n. 17", m/Philco Covrier c/antena portátil; un sillón giratorio rodante, armazón metálica tapizado en cuerina verde; un gato hidráulico tipo botella m. Delfabri p/12 T.; una minigarrafa p/2 kgs.; un

fichero met. color gris de un cajón y un sillón metálico color bordó. Todos los bienes en el estado en que se encuentran. Ordena Sr. Juez Ira. Inst. C. y C. 9na. Nominación Sec. 1 en juicio que se sigue c/Durán, José A. s/Ej. Expte. B-18.573/91. Edictos, por un día en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Julio César Tejada, Martillero Público.

Imp. ₳ 105.000

e) 27-9-91

O.P. Nº 85494

F. Nº 56619

Por: **ALFREDO J. GUDINO**

JUDICIAL SIN BASE

**Dos hermosas pinturas (cuadros) y un
reloj pared tipo ant.**

Hoy, 27-9-91 a hs. 19.30, en Corrientes 851, ciudad, remataré sin base de contado, entrega inmediata arancel de ley 10% a cargo comp. los bienes que seguidamente se detallan: Un reloj de pared marco de madera de 0,50 m. aprox. lustrado, marca Well Strek a péndulo; un cuadro pintura "Las Nianas" laca y oro de Alejandro F. Ache y un cuadro pintura "por ser justicia" laca y oro de Alejandro F. Ache. Revisar los bienes en Corrientes 851 a partir de horas 9. Ordena Sr. Juez Ira. Inst. C. y C. 7ma. Nominación en juicio que se sigue c/Ledesma, Carlos A. s/Ej. Expte. B-03223/89. Edictos por un día en B. Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado sea declarado inhábil.

Imp. ₳ 105.000

e) 27-9-91

O.P. Nº 85493

F. Nº 56621

Por: **JULIO C. TEJADA**

JUDICIAL SIN BASE

**Lámpara sincronizadora - Plantilla p/alinear
chasis - Escritorio metálico 4 cajones
y radio Tonomac.**

Hoy, 27-9-91 a hs. 19.10, en Corrientes 851, ciudad, remataré de contado, entrega inmediata arancel de ley 10% los bienes que se detallan: Una radio m/Tonomac s/Nº; un escritorio chico metálico de 4 cajones, color gris una plantilla para alinear chasis p/Fiat 128, en dos piezas y una lámpara sincronizadora para puesta en punto, tipo pistola, p/afinaciones de vehículos, color rojo Mod. L.S.A. Nº 163067. Todo en el estado en que se encuentra. Revisar en Corrientes 851 horario comercial. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 4ta. Nom. en juicio que se sigue c/Di Bez, José s/Ej. Expte. Nº B-02492/89. Edictos por un día en B. Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil.

Imp. ₳ 105.000

e) 27-9-91

O.P. Nº 85492

F. Nº 56622

Por: JULIO C. TEJADA**JUDICIAL SIN BASE**

Vitrina exhibidora - Estanterías metálicas - Aceite Agip Sint p/motor refrigerantes - Filtros y repuestos para automotores.

Hoy, 27-9-91 a hs. 19.15, en Corrientes 851, ciudad, remataré sin base, de contado entrega inmediata arancel de ley 10% a cargo comp. los siguientes bienes que pueden revisarse en Corrientes 851 en horario comercial: Una vitrina exhibidora est. metálica y vidrios c/6 estantes tapa fórmica; 4 estanterías metálicas de aprox. 1,50 de alto c/5 bandejas c/u.; 9 bidones plásticos de 4 lts. c/u. de aceite m/ Agip Sint; 10 botellas plásticas de refrigerante m/San Marino de 1 lt. c/u.; 3 cajas de jgos. de cables p/bujías N°s. 1150, 1141, y 1156; 2 filtros de aire p/ automotor Fiat 128 y Renault 18; 4 latas de Slikotex Max. compresión p/aceite de 350 cm3. c/u.; 1 corona de arranque p/Ika; 5 correas distintas marcas; 2 relay p/bocina m/Ralux; 6 filtros combustible m/Fran C-11861 P-L; 4 filtros de aceite unidad sellada m/Famel F-37; 4 filtros de aceite unid. sellada m/Purolator Per S-1 y 2 filtros aceite cartuchos m/Fran C-139 P-L. Todos los bienes en el estado en que se encuentran. Ordena Sr. Juez Ira. Inst. C. sentencia del Trabajo Nº 3, en juicio que se sigue c/ Colque A. Juan y otro s/ordinario Expte. 1745 /86. Edictos por un día en Boletín O. y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil.

Imp. A 105.000

e) 27-9-91

O.P. Nº 85491

F. Nº 56623

Por: JULIO C. TEJADA**JUDICIAL SIN BASE**

Hermosa mesa madera lustrada (redonda) y dos sillas tap. tela.

Hoy, 27-9-91 a hs. 19.05, en Corrientes 851, ciudad, remataré sin base de contado, entrega inmediata, arancel de ley 10% los bienes que se detallan y que pueden revisarse en Corrientes 851 horario comercial: Una mesa redonda c/4 patas, de madera lustrada y dos sillas madera tapizadas en tela, ordena Sr. Juez Ira. Inst. C. y C. 9na. Nom. en juicio que se sigue c/Ortuño, Francisco y otro s/Ej. Expte. B-10071/90. Edictos un día en B. Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil.

Imp. A 105.000

e) 27-9-91

O.P. Nº 85490

F. Nº 56618

Por: ALFREDO J. GUDIÑO**JUDICIAL SIN BASE**

Una máquina perforadora de pie con motor y un órgano musical.

Hoy, 27-9-91 a hs. 19.35, en Corrientes Nº 851, ciudad, remataré sin base de contado, entrega inmediata arancel de ley 10% a car-

go comp. los siguientes bienes: Un órgano musical m/Elgam-Ruby 610 Mod. A-26 Nº R-08797-20 con tapa y soporte y una máquina perforadora industrial, de pie, color verde, regulable, sin marca, con motor monofásico funcionando. Revisar los bienes en Corrientes 851 en horario comercial. Ordena Sr. Juez Ira. Inst. C. y C. 12va. Nom. en juicio que se sigue c/Marin, Juan A. s/Ej. Expte. 1-B-03762/89. Edictos por un día en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil.

Imp. A 105.000

e) 27-9-91

O.P. Nº 85478

F. Nº 56597

Por: JULIO C. TEJADA**JUDICIAL CON BASE****4º Ind. Inm. calle San Martín 1143**

El 27-9-91 a hs. 19.20 en Corrientes 851, ciudad, remataré con base de 2/3 V.F. A 113.093.343, los derechos y acciones que le corresponden al demandado Sr. Rubén Clemente en el sucesorio de Clemente, Enrique y Clemente, Elena de Expte. 32982/79 de trámite en el Juzgado C. y C. 5ta. Nom. (1/4 parte indivisa adjudicada) del inmueble ubicado en Avda. San Martín 1143 —ciudad— Cat. 8747, Sec. "E", Manz. 27a, par. 29 Dpto. Cap. 01. Sup. de 418 m2. (11 x 38). Límites los que dan sus títulos. Cuenta con 1 kiosco de material techo FºCº ocupado por Lidia C. de Paniagua y su esposo (condómina) 1 salón, que da a la calle ocupado por Elena C. de Díaz funciona una cerrajería (condomina), luego tiene 3 habitaciones, patio y cocina, baño de 2da. con techos de losa, pisos calcáreos(luego más al fondo hay una 2da. const. c/5 habitaciones, galería, cocina y lavadero con piso calcáreo y cemento alisado con techos parte tejuelas y chapas de cartón y zinc. Al fondo termina con un galpón piso tierra, techos madera y chapa de cartón con paredes de ladrillo. Ocupada la mayor parte del inm. por el ejecutado y sus hermanas en calidad de condóminas. Revisar en horario comercial. Pago: en el acto del remate 31 30% del precio y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Arancel de ley 10% a cargo comp. Edictos por 2 días en B. Oficial y El Tribuno. Ordena Sr. Juez Ira. Inst. C. y C. 10ma. Nom. en juicio que se sigue c/Clemente, Rubén s/sumarísimo Expte. Nº B-09.707/90. (Nota: Servicios: Agua, luz, cloacas, gas natural por la calle, pavimento y vereda y luz de mercurio). Mayores datos al suscripto. Nota: En caso de no haber postor por la base mencionada, transcurrido 15' se reducirá en un 25% y para el caso de no haber postor por esta última, transcurrido 15' se subastará sin base.

Imp. A 340.000

e) 26 y 27-9-91

INSCRIPCIÓN DE MARTILLERO PUBLICO

O. P. Nº 85389 F. Nº 56493

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaria del Dr. Adán Saturnino Deza, en autos caratulados Inscripción de Martillero Valdez, Marcelo Ernesto. Expte. B-11.213/90 ordena la presente publicación a los fines de la oposición prevista en la Ley Nº 3272. Publíquese por ocho días en un diario local y Boletín Oficial. Salta, 2 de agosto de 1991. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. \$ 680.000. e) 20-9 al 1-10-91

CONCURSOS PREVENTIVOS

O. P. Nº 85469 F. Nº 56582

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, secretaria a cargo de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: "Padilla, Pedro - Concurso preventivo", Expte. Nº B-18.236/91, hace saber que la Junta de Acreedores señalada para el día 3 de octubre de 1991, ha sido prorrogada para el día 29 de noviembre de 1991, o el subsiguiente hábil a horas... la que tendrá lugar con los acreedores que concurran, en dependencias del Juzgado y se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo. Publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 12 de setiembre de 1991.

Imp. \$ 425.000 e) 26-9 al 2-10-91

O. P. Nº 85456 F. Nº 56566

La doctora Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Undécima Nominación, en los autos caratulados: "Cabra Corral S.A. - Concurso Preventivo", Expte. Nº 1-B-17.963/91, ha Resuelto: "Salta, 10 de setiembre de 1991. Tener por Síndico del concurso al C.P. N., Héctor José Rallín con domicilio en calle Corina Lona Nº 637, ciudad de Salta... Fijar el día 10 de diciembre de 1991, a horas 9, para la celebración de la Junta de Acreedores en la sede del Juzgado y previene que aquélla se realizará con los acreedores que concurran. Edictos por cinco días. — Salta, 19 de setiembre de 1991. — María Virginia Solá de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 425.000.- e) 25-9 al 1-10-91

O. P. Nº 85436 F. Nº 7024

La doctora Ana María de Feudis de Lucia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal, en autos caratulados: "Tais, Mario Alberto - Concurso Preventivo"; Expte. Nº 4879/89, comunica que por cinco días que con fecha: 13 de agosto de 1990, se ha resuelto lo siguiente: I) Declarar el estado de Quiebra del Sr. Mario Alberto Tais, D.N.I. Nº 12.649.361, argentino, casado, mayor de edad,

con domicilio real en calle Monteagudo Nº 360 de Profesor Salvador Mazza, Pocitos - provincia de Salta, República Argentina. II) Ordenar la inscripción de la Declaración de Quiebra en el Registro de Juicios Universales de conformidad a lo estatuido por el Art. 762 del C.P.C. y C., a tales fines librese oficio por Secretaria. III) Intimar a la fallida para que ponga de inmediato a disposición del Juzgado los bienes de su propiedad a efectos de ser entregados al Síndico de la Quiebra. IV) Prohibir que se realicen pagos a la fallida, los que no serán eficaces. V) Disponer la intercepción de las correspondencias para lo cual se oficiará a la oficina de Correos local a efectos de que sea puesta a disposición del Juzgado y posterior remisión a la Sindicatura el que deberá proceder de conformidad al art. 118 de la Ley 19.551. VI) Comunicar la declaración de quiebra del señor Mario Alberto Tais a los Bancos Oficiales y Privados conforme el Art. 34 inc. 6º) del Dcto. 4776/73. VII) Designar al Oficial de Justicia que por turno corresponda practique inventario de los bienes integrantes de la masa activa, prevenir clausura de los establecimientos del deudor y oficinas en que se hallen documentos y bienes; entregando a la fallida y familia los bienes de uso indispensables bajo recibo. Para su cumplimiento Facúltase el auxilio de la fuerza pública. VIII) Publíquese por cinco días en Boletín Oficial, lo que se efectivizará sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere y en un diario local en cuanto existieren fondos en el Concurso. IX) Cúmplase, regístrese, publíquese y notifíquese. — Tartagal, 6 de setiembre de 1991. — Dra. Norma Andriano de Eguía Secretaria.

Imp. \$ 1.025.000.- e) 25-9 al 1-10-91

O. P. Nº 85384 F. Nº 56495

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Ira. Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia Ester Rivero, en los autos: "Industrias Agromecánicas Salta S.A. - Concurso Preventivo" - Expte. Nº 20.376/91; comunica que en fecha 26 de agosto de 1991, se ha declarado abierto el concurso preventivo de Industrias Agromecánicas Salta S.A., con domicilio en calle Virgilio Tedín 910, de esta ciudad. Se ha designado Síndico al C.P.N. Manuel Alberto Pérez, con domicilio constituido en calle General Güemes Nº 1.349, 2º piso, Ofic. "A", de esta ciudad, con horario de atención los días martes y miércoles de 17 a 20 horas, en el domicilio señalado. Fijar el día 20 de noviembre de 1991 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al síndico su demanda de verificación, acompañando los títulos justificativos de sus créditos. Fijar el día 27 de febrero de 1992, a horas 9,00 en dependencias de este juzgado, para la realización de la junta de acreedores a los fines de la votación y discusión de la propuesta de acuerdo preventivo. Publicar por cinco días. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 425.000 e) 20 al 27-9-91

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. Nº 85487

F. Nº 7031

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, secretaria de la Dra. Adriana Martorell de Milia de la ciudad de Salta, en los autos caratulados: "Santa Cruz, Marta Cristina y Santa Cruz, Isidoro Eduardo s/quiebra solicitada por Alberto Roque Duarte - Expte. Nº 18.586/91 ha resuelto lo siguiente: Declara en estado de quiebra a los Sres. Marta Cristina Santa Cruz, comerciante, argentina, D.N.I. Nº 11.283.583 e Isidoro Eduardo Santa Cruz, mayor de edad D.N.I. 3.888.062 ambos con domicilio en Avda. Uruguay Nº 460 de esta ciudad, y en consecuencia: Ordenar a) La inhibición general de bienes de los mencionados y a los efectos oficiar a la Dirección General de Inmuebles, comunicándose al Registro Nacional del Automotor y Registro de Créditos Prendarios, y registrándolo junto con la presente en el Registro de Juicios Universales. b) Hacer entrega al síndico C.P.N. Luis Guillermo Soriano con domicilio en calle Caseros 740 - Local 5 de esta ciudad, de todos sus bienes, instalaciones, libros de comercio y demás documentación. c) La prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento a los que lo hicieren de no quedar liberados de los mismos. d) Oficiar al Sr. jefe de Correos y Telecomunicaciones -Distrito Salta- para que retenga y remita al síndico la correspondencia epistolar y telegráfica de la fallida, la que será abierta en la forma dispuesta por el art. 118 L.C. e) La prohibición de ausentarse del país sin autorización del proveyente, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 107 y a tal fin se oficie a Gendarmería Nacional y Policía Federal. f) Oficiar a todos los Juzgados a los efectos del art. 136 L.C. g) Oficiar a todos los Bancos Privados y Oficiales, comunicando esta declaración de quiebra (art. 34 inc. 6 Decreto Ley 4776/63). Fijar el 3 de diciembre de 1991 a hs. 9 para la celebración de la junta de acreedores, en dependencias del Juzgado; el 30 de setiembre de 1991, como plazo máximo para que los acreedores presenten su pedido de verificación de créditos ante el Sr. síndico C.P.N. Luis Guillermo Soriano, con domicilio en calle Caseros 740, local 5; el 21 de octubre de 1991 a hs. 10 para la presentación del informe individual y el 11 de noviembre de 1991 a hs. 10 para la presentación del informe general de la sindicatura. En todos los casos con la salvedad de sus prórrogas para el subsiguiente hábil, de ser declarado inhábiles los precedentemente fijados ordenar la publicación de edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial con los datos prescriptos por la ley, debiéndose practicar tal publicación sin cargo, sin perjuicio de la asignación que a tal efecto se hará cuando hubiere fondos provistos por el peticionante de esta declaración y por un (1) día y provisionalmente a cargo de éste en un diario de circulación comercial. Salta, 11 de setiembre de 1991. Dr. Marcelo

Ramón Domínguez, Juzgado Civil y Comercial, 4ta. Nom. Adriana L. Martorell de Milia, secretaria.

Imp. A 1.375.000

e) 27-9 al 3-10-91

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 85466

F. Nº 56579

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, en los autos "López, Flavio vs. Medrano de Sarmiento, Benigna; Guantay, Juana y/o sus herederos - Usucapión" - Expte. Nº B-03.855/89, cita y emplaza a Benigna Medrano de Sarmiento, los herederos de Juana Guantay y todos aquellos que se consideren con derecho respecto del inmueble que se pretende usucapir para que en el término de 6 (seis) días a contar a partir de la última publicación, hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publicación 3 días. Salta, 11 de setiembre de 1991. Dra. María C. M. de Marinaro. Juez. Dra. Margarita P. de Navarro, secretaria.

Imp. A 255.000

e) 26 al 30-9-91

O.P. Nº 85462

R. s/c. Nº 5675

La Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil de Persona y Familia 3ra. Nom., secretaria de la Dra. Nelda Villada Valdez, Expte. Nº B-18.877/91, caratulado Ruiz de Medina, Mirta Rosa - Medina, Saturnino - Divorcio vincular, cita y emplaza a Medina, Saturnino a comparecer a juicio, a estar a derecho dentro de los nueve (9) días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designarse para que lo represente al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Publicación por tres (3) días, Boletín Oficial y otro diario comercial. Salta, 16 de setiembre de 1991. Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez. Dra. Nelda Villada Valdez, secretaria.

Sin cargo

e) 26 al 30-9-91

O. P. Nº 85450

F. Nº 56564

Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, Secretaria de la Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, en los autos caratulados "Banco Provincial de Salta vs. Baratero, Juan Alberto - Martínez, Ricardo Daniel - Embargo Preventivo - Sumario: Cobro de Australes" - Expte. Nº B-13.287/90, cita al señor Ricardo Daniel Martínez, D.N.I. Nº 12.956.074 o sus sucesores, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en este juicio, dentro del plazo de seis días que se computarán a partir de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial que por turno corresponda para que lo represente. (Arts. 145 y 343 C. P. C. C.). Edictos a publicarse por el término de tres días. Salta, 4 de setiembre de 1991. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez - Secretaria.

Imp. A 255 000.

e) 25 al 27-9-91

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

O.P. Nº 85496

F. Nº 56626

COMPANIA COMERCIALIZADORA DEL NORTE S. R. L.

Socios constituyentes: Silvia Susana Lenz, argentina, 38 años de edad, casada, quehaceres domésticos, domiciliada en calle Alvear Nº 1251, 4º piso, departamento "D" de esta ciudad, D.N.I. 10.427.253; y María Carolina Laplane, argentina, 34 años de edad, casada, quehaceres domésticos, domiciliada en calle Pueyrredón Nº 957 piso 1º de esta ciudad, D.N.I. Nº 12.628.683.

Instrumento de constitución: fechado en Salta el 16 de setiembre de 1991.

Denominación: Compañía Comercializadora del Norte Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Domicilio: Calle Rivadavia Nº 349, ciudad de Salta.

Objeto social: Comercialización al por mayor y al por menor de productos alimenticios, pudiendo asociarse con terceros o tomar representaciones, comisiones o distribución de tales productos.

Plazo: Veinte años a partir de la inscripción.

Capital social: A\$ 50.000.000. Suscriben 34 cuotas de A\$ 1.000.000 Silvia Susana Lenz y 16 cuotas de A\$ 1.000.000 María Carolina Laplane. Se integra el 25% y el saldo a los seis meses de la inscripción.

Administración y representación legal: ambas socias, conjuntamente, en calidad de gerentes, por tiempo indeterminado.

Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por orden de la señora Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente edicto. Secretaría, setiembre de 1991.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. 210.000

e) 27-9-91

O.P. Nº 85489

F. Nº 56613

FORMAS S.R.L.

Socios: Roberto San Millán, argentino, empresario, D.N.I. 12.957.943 nacido el 18-4-57, casado, con domicilio en calle Los Peteribés 395 Salta. Antonio Safar argentino, empresario L.E. 8.190.240 nacido el 20-4-42 casado, con domicilio en calle Pellegrini 543 Salta. José Dagum, argentino, arquitecto D.N.I. 11.834.085 nacido el 5-11-55 casado, con domicilio en calle General Güemes 1426 Salta. Issa Yarade, argentino naturalizado, empresario, D.N.I. 17.131.884 nacido el 10-10-54 ca-

sado, con domicilio en calle Los Paraísos 379 Salta.

Fecha de constitución: 17 de julio de 1991.

Denominación y domicilio: Formas Sociedad de Responsabilidad Limitada domicilio legal General Güemes 1426 Salta.

Plazo de duración: 10 (diez) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: Dedicarse por cuenta propia y de terceros y/o asociada a terceros a: Constructora: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles sanitarias, eléctricas, urbanizaciones y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de viviendas, edificios, locales, sean todos ellos públicos o privados, y refacción o demolición de las obras enumeradas. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbano o rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamientos de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra.

Capital social: Suscripción e integración: Se fija en la suma de A\$ 100.000.000 (australes cien millones) formado por 100 (cien) cuotas de A\$ 1.000.000 (australes un millón) cada una de ellas que los socios suscriben totalmente en la siguiente proporción: a) Roberto San Millán 25 (veinticinco) cuotas por la suma de A\$ 25.000.000 (australes veinticinco millones) que representan el 25% del capital social b) Antonio Safar 25 (veinticinco) cuotas por la suma de A\$ 25.000.000 (australes veinticinco millones) que representan el 25% del capital social, c) José Dagum 25 (veinticinco) cuotas por la suma de A\$ 25.000.000 (australes veinticinco millones) que representan el 25% del capital social, d) Issa Yarade 25 (veinticinco) cuotas por la suma de A\$ 25.000.000 (australes veinticinco millones), que representan el 25% del capital social; el importe de la suscripción se integra en este acto en dinero en efectivo el 25% (veinticinco por ciento), comprometiéndose los socios a integrar el 75% (setenta y cinco por ciento) restante en un plazo no menor a un año.

Administración y representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de dos socios que serán designados en reunión de socios quedando designados Gerentes Administradores.

Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, ejerciendo su control los propios socios.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro **AUTORIZO** la publicación del presente edicto. Secretaria: Salta. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. ₳ 420.000

e) 27-9-91

O.P. Nº 85486

F. Nº 56606

DAL BORGÓ CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) - Socios: Rino Mario Dal Borgo, 66 años, C.I. Fed. 9693344, italiano, comerciante, Elvira Acevedo Anderson del Dal Borgo, 64 años, L.C. 9464739, argentina, comerciante, ambos casado entre sí y domiciliados en calle Alvear 270, César Domingo Dal Borgó, 37 años, argentino, D.N.I. 11.081.266, ingeniero, casado, domiciliado en Las Acacias 70 de Bº Tres Cerritos, Sergio Antonio Dal Borgo, 35 años, argentino, D.N.I. 11.944.072, ingeniero casado, domiciliado en Cnel. José de la Fontana 600 de Bº Ciudad del Milagro, domicilios todos de la ciudad de Salta.

2) - Fecha de constitución: 10 de abril de 1990, modificatorias del 6 de marzo de 1991 y 6 de abril de 1991, regularización del 26 de agosto de 1991.

3) - Denominación social: Dal Borgo Construcciones S.R.L.

4) - Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Salta, actualmente en calle Balcarce 2530.

5) - Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar, por sí o por y/o con terceros las siguientes actividades: Industrial y de servicios: mediante la ejecución, dirección, administración, realización de proyectos, construcciones, refacción demolición, de todo tipo de obras civiles de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, tales como viales, hidráulicas, eléctricas, petroleras, mineras edificios de propiedad horizontal, viviendas, urbanización, plantas industriales, desmontes, movimientos de suelo y toda otra obra relacionada con la construcción. Mediante el arriendo y/o alquiler de equipos y maquinarias y la prestación de todo otro servicio relacionado con la construcción. Inmobiliaria; mediante la compraventa permuta, fraccionamiento, loteos, colonización, planificación, administración arriendo y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones regladas por la ley de propiedad horizontal. Agropecuaria: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas y/o granjas. Comercial: mediante la compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, mandato y distribución de bienes muebles y/o frutos vinculados con las actividades industriales, de servicios o agropecuarias enunciadas precedentemente.

6) - Plazo de duración: Treinta (30) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) - Capital social: ₳ 300.000.000, dividido en 3.000 cuotas sociales de ₳ 100.000 cada una, que los socios suscriben en su totalidad en especie según detalle de inventario del Estado Patrimonial de Constitución firmado por Con-

tador Público: Rino Mario Dal Borgo suscribe 1.200 cuotas sociales, Elvira Acevedo Anderson de Dal Borgo suscribe 1.200 cuotas sociales, César Domingo Dal Borgo suscribe 300 cuotas sociales y Sergio Antonio Dal Borgo suscribe 300 cuotas sociales.

8) - Dirección y administración: A cargo de los socios en calidad de socios gerentes.

9) - Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro **AUTORIZO** la publicación del presente edicto. Secretaria: Salta, 20 de setiembre de 1991. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. ₳ 420.000

e) 27-9-91

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 85481

F. Nº 56601

CANES S.A.

Asamblea Extraordinaria

Se convoca a los señores Accionistas de "Cañes S.A.", a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 9 de Octubre de 1991, a las 18 horas, en el local de calle Urquiza 1.276 de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la Disolución y Liquidación de la Sociedad al 31 de julio de 1991, por aplicación del artículo 94, inciso 1) de la Ley 19.550.

Imp. ₳ 850.000.-

e) 26-9 al 2-10-91

O. P. Nº 85443

F. Nº 56554

RIO BERMEJO S.A.A.I.

Cítase a Asamblea Extraordinaria de accionistas a celebrarse en la sede social de la calle Leguizamón Nº 817 de la ciudad de Salta, para el día 20 de octubre de 1991, a las 9,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Aumento del capital social y llamado a su suscripción e integración respetando los derechos de los tenedores.
- 2º) Cambio del valor nominal de cada acción ordinaria.
- 3º) Prórroga de la duración de la sociedad.
- 4º) Modificación de los artículos cuarto a trigésimo primero de los estatutos sociales, para su adecuación a lo establecido en la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84 y leyes complementarias posteriores).
- 5º) Adquisición de acciones ordinarias de valor nominal australes 00001, ex-derecho de suscripción, con ganancias realizadas y líquidas, fijando su precio.
- 6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

EL DIRECTORIO

Se recuerda a los señores accionistas la exigencia del artículo 238 de la ley 19.550 del depósito previo de las acciones y/o la obligatoriedad de la comunicación previa de su decisión de concurrir a la asamblea para los accionistas de acciones nominativas, ambas con un mínimo de tres días hábiles a la fecha de su celebra-

ción, ya sea en la sede social o las oficinas de la sociedad en Avda. Córdoba 1504 piso 12 A de la ciudad de Buenos Aires.

José Sanfilippo

Contador Público Nacional

Imp. A 850.000.

e) 25-9 al 1-10-91

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. Nº 85488

F. Nº 56609

CIRCULO MEDICO DE SALTA

CONVOCATORIA

El Círculo Médico de Salta, convoca a asamblea general ordinaria, para el día 18-10-91, a horas 20.30, a llevarse a cabo en su sede de calle Urquiza Nº 153, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos (2) socios para refrendar el acta;
2. Lectura y consideración de memoria y balance - Ejercicio 1990-1991,
3. Solicitud de reincorporación de socios;
4. Elección de autoridades: Vice-presidente, pro-secretario, pro-tesorero, dos (2) vocales titulares, un (1) vocal suplente y órgano de fiscalización: un (1) titular y dos (2) suplentes conforme a la reglamentación vigente que más abajo se especifica y elección de integrantes de la junta escrutadora.

Se recuerda a los señores socios, que de acuerdo al art. 24 de los estatutos, si no se obtuviese quórum de la mitad más uno de los asociados, la Asamblea tendrá lugar una (1) hora después de la fijada en la convocatoria, con el número de socios presentes.

REGLAMANTACION ELECTORAL

- a) Las listas deberán ser presentadas hasta las trece horas del día 15-10-91, debidamente suscriptas por cada candidato y apoderado.
- b) Las mismas se exhibirán por 48 horas en los transparentes de la entidad, a los efectos que hubiere lugar.
- c) Las urnas se habilitarán en la sede de la Institución a las ocho (8) horas del día de la asamblea y los votos podrán emitirse hasta el momento de concluido el tratamiento del punto 2 del orden del día.
- d) La Junta Escrutadora será la que para tal efecto designe la asamblea y estará compuesta por tres (3) miembros.

NOTA: Se deja aclarado, que la totalidad de la documentación a tratarse, se encuentra en la sede del Círculo Médico de Salta, a disposición de los señores socios.

Dr. Julio O. Montellano

Presidente C.M.S.

Dr. Edmundo A. del Cerro

Secretario C.M.S.

Imp. A 125.000

e) 27-9-91

ASAMBLEA

O. P. Nº 85442

F. Nº 56552

COOPERATIVA DE TRABAJO SALTA

EDUCACIONAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Matrícula 8605

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día quince de octubre del corriente año a horas catorce, en el local de Alberdi 675 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de asociado para firmar el Acta.
- 2) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de resultados e informe del Síndico del ejercicio Nº 13 (trece) cerrado el 31/12/90.
- 3) Distribución de excedentes.
- 4) Elección de consejeros y síndico.

Transcurrida una hora de citada la Asamblea sesionará con los socios presentes de acuerdo a lo que establecen los Estatutos.

Imp. A 195.000

e) 25, 26 y 27/9/91

RECAUDACION

O.P. Nº 85497

Saldo anterior	A 980.546.165,67
Recaudación del día 26-9-91	A 3.567.000,00
TOTAL	A 984.113.165,67